

nistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimento.—24.871.

MIGUEL ÁNGEL MONASTERIO MEDRANO

Declaración de insolvencia. Edicto:

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 8-04 seguida contra el deudor «Miguel Ángel Monasterio Medrano» domiciliado en Calle Virgen del Carmen, Casa José Leon-Enea n.º 44, 4.º C, 20012 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia parcial, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.675,67 euros de principal y de 798,30 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de mayo de 2005.—Secretaria, Susana Allende Escobes.—23.784.

MINICENTRALES DOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

COMERCIAL INVERSORA GUANARTEME, S. L. Unipersonal

CARAVASAR, S. L. Unipersonal

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DE XERTA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 18 de mayo de 2005 el accionista

único de «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima», el socio único de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada» y de «Caravasar, Sociedad Limitada», y la Junta General Extraordinaria de socios de «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada» celebrada con carácter universal en dicha fecha, después de aprobar tanto el proyecto de fusión como el Balance de fusión, aprobaron su fusión mediante la absorción por «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima» de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada», «Caravasar, Sociedad Limitada» y «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada». En su virtud, se transmite en bloque a «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima», como sucesora universal, el total patrimonio de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada», «Caravasar, Sociedad Limitada» y «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada», que quedarán automáticamente disueltas, sin necesidad de liquidación, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos sus derechos y obligaciones, todo ello conforme al procedimiento regulado en la sección segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en particular, por el artículo 250 de dicho texto legal, y en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado, suscrito y aprobado por los órganos de administración de la totalidad de las sociedades participantes en la fusión el 25 de abril de 2005, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 6 de mayo de 2005 y en el Registro Mercantil de Madrid el 10 de mayo de 2005, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios o accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, y a los obligacionistas de la sociedad absorbente, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión y a los obligacionistas de la sociedad absorbente, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—José María Lozano Muñoz, en representación, como Consejero y por delegación expresa de facultades, de «Minicentrales Dos, S. A. U.», «Caravasar, S. L. U.» y «Comercial Inversora Guanarteme, S. L. U.», y Gerhard Matzinger, en representación como Administrador solidario de «Producción de Energía de Xerta, S. L.».—25.054.

y 3.ª 24-5-2005

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, planta 23, a las diez horas, el día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Montesanca de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social de Montesanca de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio del año 2004.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Ávila.—23.591.

MORODI, S. A.

El Administrador Solidario de «Morodi, Sociedad Anónima», convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, Calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2004, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores Accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónima, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—24.845.

MOYTO, S. A.

(Sociedad escindida)

EXPLORACIONES TAXONERA 2005, S. L.

MOYTO CR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Moyto, S. A., celebrada el día 5 de abril de 2005, acordó por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes que se aportarán en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades, Explotaciones Taxonera 2005, S. L. y Moyto CR, S. L., todo ello conforme al Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2004 y al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real el día 22/3/2005.

La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Los accionistas y acreedores de Moyto, S. A., tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundi-

do de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 243 y 254 de la citada Ley.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2005.-M. Carmen Tolón Sánchez, Administrador Único.-23.525.

2.ª 24-5-2005

MUEBLES CURRITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por la presente se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad «Muebles Currito, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar en el domicilio social sito en Mérida, calle Graciano, 40, el día 22 de junio de 2005 a las diez horas, en Primera Convocatoria; y el día 22 de junio de 2005 a las diez horas y quince minutos, en Segunda Convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Gestión social referidas al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aplicación de resultados del Ejercicio 2004.
Tercero.-Ruegos y Preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de esta entidad, los informes y documentos que van a ser objeto de aprobación por la Junta, para su examen en dicho domicilio, y en su caso para obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Mérida, 13 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo, d. Francisco Martín García.-23.500.

MURO SUMINISTROS DE ALBAÑILERIA, S.L.

Junta General

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio de 2005, a las 19,30 horas, en las oficinas de la entidad, carretera Marjals, s/n, de Muro, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, a las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Examen y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación por la Junta.

Muro, 11 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vallespir Riutort.-23.701.

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 16 y siguientes de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración por acuerdo del 18 de mayo de 2005, convoca a los señores mutualistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en el fecha, hora y lugar que se indican: Fecha. Día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria a las 9,55 horas. Si no pudiera constituirse legalmente la Junta por no asistir la mitad más uno de

los mutualistas, se anuncia para el mismo día a las 11,00 horas en segunda convocatoria. Lugar: Auditorio. Paseo de la Castellana, 33, Madrid 28046.

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.-Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Tercero.-Lectura, deliberación y aprobación en su caso del informe de gestión y cuentas anuales de Mutua Madrileña Automovilista, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); informe de gestión y cuentas consolidadas anuales, (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria consolidada); de la gestión social y de la aplicación del resultado de Mutua Madrileña Automovilista e Informe de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.-Ratificación de la propuesta económica respecto a las primas del ejercicio 2005.

Quinto.-Modificación Estatutaria: artículo 3 (objeto social), artículo 24 (régimen de los Consejeros), Artículo 25 (Condiciones para ser Consejeros y ocupar cargos en el Consejo, tipos de Consejeros, retribución y pensiones de los Consejeros), artículos 29 y 31 (Presidencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento), artículo 32 (Director General) y Disposición Adicional.

Sexto.-Informe sobre la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Administración.

Séptimo.-Informe Anual del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta en Inversiones Financieras Temporales.

Octavo.-Composición del Consejo de Administración: Determinación del número de Consejeros; ratificación y renovación estatutaria; ceses y nombramientos.

Noveno.-Aprobación del nombramiento de Auditores de cuentas.

Décimo.-Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar y desarrollar los mismos.

Undécimo.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

Duodécimo.-Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el informe de gestión y las cuentas anuales de Mutua Madrileña Automovilista (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) correspondientes al ejercicio 2004, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, la propuesta económica respecto a las primas del ejercicio 2005, los informes anuales del Departamento de Atención al Cliente y del Defensor del Mutualista, el Informe de Gobierno Corporativo, la memoria de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe referido a la modificación estatutaria, texto íntegro de la modificación propuesta, texto íntegro de la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Administración, informes anuales del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta en materia de inversiones financieras temporales, las propuestas del Consejo de Administración en relación con los apartados 8 y 9 del orden del día, así como los respectivos Informes de Auditoría, y cualquier otra información que sea legalmente procedente, se pondrán a disposición de los Sres. Mutualistas en la forma y condiciones establecidas en el citado precepto estatutario, pudiendo pedir la entrega en el domicilio social en horario de 8,00 a 15,00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9,00 a 13,00 horas o el envío gratuito de dichos documentos por carta dirigida al Departamento de Atención al Mutualista, calle Fortuny, 18 - 1.ª planta, 28046, Madrid. Teléfono 91 592 28 01, con igual horario.

También serán accesibles en la página web de Mutua Madrileña Automovilista: www.mutua-mad.es, dentro del menú Gobierno Corporativo, Junta General 2005. Igualmente podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico atmut@mutua-mad.es, dirección en la que también podrá ejercerse el derecho de información previsto en el artículo 6 del Reglamento de la Junta General.

Los socios podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o representados. Los que acudan personalmente acreditarán su legitimación por medio del último recibo corriente, complementado por el Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 18 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don José María Ramírez Pomatta.-26.269.

MUTUALIDAD DE LEVANTE ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, a celebrar en el domicilio de Muvale (Mutua Valenciana Levante), calle Roger de Lluria, 6, de Alcoy (Alicante), el día 16 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, una hora después, a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2005.

Cuarto.-Designación de Administradores.

Quinto.-Designación de Auditores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del acta de la propia junta y designación de Interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Asamblea general convocada todos los asociados pertenecientes a la Mutualidad, bien personalmente o por delegaciones, según lo previsto en los artículos 12 y 18 de los estatutos sociales de la entidad.

Se encuentra a disposición de los señores mutualistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad, el informe de gestión, Memoria, Cuenta de Resultados, Balances del ejercicio 2004 e informe de los Auditores de cuentas, así como el presupuesto para el 2005.

Alcoy, 12 de mayo de 2005.-La Secretaria, M.ª Julia Miró Borrás.-23.568.

NEBRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 29 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle de la Armonía número 22 de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria y el 29 de junio de 2005, en segunda, ambas a las 17:00 horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2004, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de los resultados de 2004.

Tercero.-Nombramiento, si procede, de Auditores, por agotamiento del plazo de los actualmente nombrados para auditar las cuentas.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.